

ACTA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2023-GRA/GRI/DRTC/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE LA SUPERVISION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA). KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN HUANTAR - HUARI – ANCASH

En la provincia de Huaraz, Departamento de Ancash siendo las 08:36 am horas del día 15 de Diciembre del 2023 Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - Formato de Designación de Comité de Selección 024-2023-DRTC/ADM/UL, de fecha 01 de Diciembre del 2023, todo con la finalidad de dar el otorgamiento de Buena Pro del procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2023-GRA/GRI/DRTC/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE LA SUPERVISION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA). KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN HUANTAR - HUARI – ANCASH, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ING. IRO KENYO G. HUINCHA VERAMENDI

1MER MIEMBRO TITULAR

ING. FRANK ALBERT PASTRANA QUEZADA

2DO MIEMBRO TITULAR

OPC. HANS JOEL DEXTRE SUAREZ



La finalidad de esta convocatoria es: la Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas y el Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°17-2023-GRA/GRI/DRTC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, el objeto es la SUPERVISION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA). KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN HUANTAR - HUARI – ANCASH en cumplimiento al cronograma de las bases.

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Sub Gerencia de Logística el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes proveedores:

N°	Proveedor con RUC	Nombre y Apellido	Fecha de Registro	Estado	Observaciones	Fecha de Evaluación	Identificación de Postor	Acciones
1	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10/12/2023	Válido		10/12/2023	10283152079	🗄️🗑️
	10409263653	SALCEDO SOTO LEVINSON	09/12/2023	Válido		09/12/2023	10409263653	🗄️🗑️
	10424737629	RONDON RIOS NESTOR EDUARDO	06/12/2023	Válido		06/12/2023	10424737629	🗄️🗑️
	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	04/12/2023	Válido		04/12/2023	10450069774	🗄️🗑️
	20600403207	DADEMA CONSTRUCTORA S.A.C.	03/12/2023	Válido		03/12/2023	20600403207	🗄️🗑️
	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	02/12/2023	Válido		02/12/2023	20601327393	🗄️🗑️
	20604392889	SERVICIOS GENERALES DICASA S.R.L.	07/12/2023	Válido		07/12/2023	20604392889	🗄️🗑️

A continuación los miembros del comité de selección se manifiesta, que de acuerdo a lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y a lo establecido en las bases, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

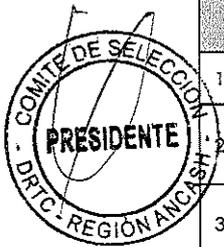


(SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; se presentaron sus ofertas de manera electrónica, los siguientes postores:

Nº	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Documento de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de Presentación	Estado de Evaluación	Observaciones
1	10424737629	CONSORCIO SANTIAGO	14/12/2023	22:29:36	10424737629	14/12/2023	22:31:10	Enviado	Valido	

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, lo cual se determina según el siguiente detalle: =====

POSTORES			CONSORCIO SANTIAGO	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA	
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	SI	
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI	
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	SI	
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Obligatorio	SI	
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI	
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Obligatorio	SI	
7	g) Precio de la Oferta. (Anexo N° 6)	Obligatorio	SI	
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO	



De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo no que se procederá con su evaluación:



Nº	Nombre o razón social del postor

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	CONSORCIO SANTIAGO	SUPERVISION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA), KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN HUANTAR - HUARI - ANCASH

Posteriormente a la revisión de los documentos de admisión, el comité de selección procede a verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, de acuerdo al numeral 82.1 del artículo 82 del RLCE, de acuerdo al siguiente detalle: =====

0

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SANTIAGO
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTATEGICO	
B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE CALIFICA

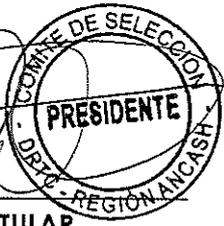
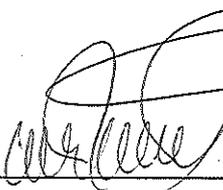
EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA

FACTORES DE EVALUACION TECNICA		POSTORES CONSORCIO CHEQUIO
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 PUNTOS
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	20 PUNTOS
C.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	20 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS

Los postores superan el puntaje mínimo requerido, por lo que se encuentra apto para ser evaluado en la etapa de evaluación económica.



Al no haber ningún otro punto de observación, el comité de selección levanta la sesión siendo las 16:00 pm del mismo día previa redacción, lectura y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.



PRESIDENTE TITULAR

ING. IRO G. HUINCHA VERAMENDI



1ER MIEMBRO TITULAR

ING. FRANK ALBERT PASTRANA QUEZADA



2DO MIEMBRO TITULAR

CPC. HANS JOEL DEXTRE SUAREZ

ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2023- GRA/GRI/DRTC/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL CONTRATACION DE LA SUPERVISION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA). KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN HUANTAR - HUARI – ANCASH

En la provincia de Huaraz, Departamento de Ancash siendo las 08:36 am horas del día 15 de Diciembre del 2023 Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - Formato de Designación de Comité de Selección 024-2023-DRTC/ADM/UL, de fecha 01 de Diciembre del 2023, todo con la finalidad de dar el otorgamiento de Buena Pro del procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2023- GRA/GRI/DRTC/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE LA SUPERVISION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA). KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN HUANTAR - HUARI – ANCASH, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ING. IRO KENYO G. HUINCHA VERAMENDI

1MER MIEMBRO TITULAR

ING. FRANK ALBERT PASTRANA QUEZADA

2DO MIEMBRO TITULAR

CPC. HANS JOEL DEXTRE SUAREZ

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

El comité de selección procede a evaluar la oferta económica del postor que cumple con el puntaje mínimo requerido para acceder a la evaluación de la oferta económica:

VALOR REFERENCIAL		S/. 51,400.00		
N°	NOMBRE DEL POSTOR	PROPUESTA	% VR	PUNTAJE
1	CONSORCIO SANTIAGO	S/ 431,000.00	100	100

PUNTAJE TOTAL

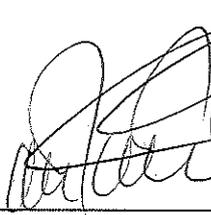
N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	SUB TOTAL	BONIFICACION MYPE (5%)	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA N°10 (10%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SANTIAGO	100*0.8	100*0.20	100.00	5.00	10.00	115.00	1



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

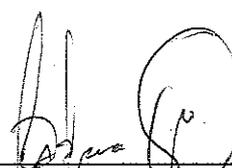
Luego de la evaluación técnica y económica, el comité en forma unánime otorga la BUENA PRO al pastor CONSORCIO SANTIAGO, con su oferta económica de S/ 431,000.00

Al no haber ningún otro punto de observación, el comité de selección levanta la sesión siendo 05:30 pm del mismo día previa redacción, lectura y aprobación del acta; suscribiéndose en señal de conformidad.



PRESIDENTE TITULAR

ING. IRO G. HUINCHA VERAMENDI



1ER MIEMBRO TITULAR

ING. FRANK ALBERT PASTRANA QUEZADA



2DO MIEMBRO TITULAR

CPC. HANS JOEL DEXTRE SUAREZ